

EL PACIFICO

Periodico de Intereses Generales

REDACTOR, PROPIETARIO RAFAEL GUTIERI

Año IV

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1900

Nº 409

BOTICA y Droguería Central

Este establecimiento que gira hoy bajo la razón de Barahona & Ruíz, situada en el mismo local que ocupaba la "Botica del Globo", está regentado hoy por el doctor don Samuel Ruíz y servido por un inteligente y activo boticario.

Está surtido con drogas y medicinas frescas y garantizadas por las farmacias más reputadas de Europa y Estados Unidos.

Acaban de llegar entre otras muchas cosas lo siguiente: Agua Florida de Murray & Lanman, tamaño grande y pequeño, Zarzaparrilla de Bristol, Tónico Oriental, Tricófero de Barry, Pectoral de Anacahuita y de Cereza de Ayer, Emulsión de Scott, Cápsulas de aceite de Bacalao, de Copaiba y Sándalo, Jabones medicinales y de tocador para satisfacer todos los gustos, cepillos para cabeza y para dientes, jabones y pastas dentrificas, Termómetros clínicos, Vinos medicinales, Elíxires, Píldoras, Anilinas de todo color, Jabones para teñir de vistosos colores, Aceites, Espíritus, Extractos de toda clase, Sal de frutas y hasta la conocida sal pirética de Lamplough.

Hay una sección para sodas refrescantes y frescos medicinales.

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela, buen trato, prontitud y limpieza en el despacho.

Nuestros precios son los más módicos de la plaza.

El doctor Ruíz tiene su gabinete de consultas en la misma Botica y despacha á toda hora del día.

Puntarenas, 16 de Octubre de 1900

TRIUNFO DE LOS LIBERALES COLOMBIANOS

MIGUEL H. CESPEDES

Ha recibido nuevos géneros de seda. Merinos labrados y lisos, de colores y negros. Muselinas con seda. Géneros de fantasía. Gazas finas, de colores y blancas, Cuellos puños y corbatas para señora y caballeros; y un sin número de artículos propios para lucir en las próximas fiestas.

Puntarenas, agosto 8 de 1900

AVISO

Compro estampillas usadas del país, y de los demás Estados de Centro América, á 50 céntimos el ciento.

Puntarenas, 29 de Julio 1900.

JUAN SERRANO C.

Dr. Benigno Tamayo

—MÉDICO Y CIRUJANO—

Despacha en el

HOTEL Mc. ADAM

JUAN SUÑOL

AGENTE COMISIONISTA

Desde el 10 del corriente agosto dedicará especial atención á la compra y venta de mercaderías y productos del país, ofreciendo la misma actividad á las grandes como á las pequeñas comisiones.

Su larga experiencia en asuntos de aduana, le permitirán verificar el envío de mercaderías con puntualidad y por medio de buenos arrieros.

Para el desalmacenaje de grandes lotes, precios convencionales. Solicita Agencia de periódicos.

Oficina, calle de Piedra

Casa de doña Petra García (Paz.

EDITORIALES DE EL PACIFICO

PRIVILEGIO PERNICIOSO

La Prensa Libre del 12 del presente en un suelto editorial se refiere al pernicioso privilegio de la *Compañía Perlifera*.

La ciudadanía puntarenense está agradecida del colega, y entre el clamor reaccionario de ella contra la referida compañía, le van las gracias ingenuas que merece.

Ignorantes nosotros de datos necesarios para ponernos en acción, esperábamos la oportunidad de poseerlos para atacarla.

No queríamos concretarnos á decir exclusivamente que el contrato es leonino y terriblemente pernicioso, para los habitantes de esta Comarca.

Queríamos apuntar datos verídicos, estudiar su historia, su principio, su fomento, su explotación y sus provechos ó desventajas para el país.

Queríamos tenerlos todos para tratar el asunto con las pruebas en la mano y en una serie de artículos; pero *La Prensa Libre* se nos adelantó en esta vez y al agradecimiento puntarenense se une el nuestro, pues que se trata de unos intereses que nos hemos comprometido á defender bajo nuestra palabra joven y honrada.

El punto discutible en lo referente á la caducidad del contrato es este:

¿El artículo VI que dice: "Me comprometo así mismo á practicar el buceo ó pesca sin destruir la cría de la concha, á conservar ésta y á aumentarla en cuanto fuere posible y además á no emplear torpedos ni otros medios destructores" há tenido cumplimiento?

Se ignora por completo.

El Gobierno no tiene allí un inspector que le dé cuenta detallada del buceo de la concha, ni si se han formado nuevos criaderos, que es lo importante del asunto.

Algunas personas que han trabajado en esa Compañía nos aseguran que los criaderos no se forman como es debido y en la cantidad necesaria para contrarrestar á los grandes buceos que alternativamente se hacen.

Este punto es el que compromete á la empresa, y creemos que el Gobierno en beneficio de esta Comarca debiera nombrar una persona competente y de reconocida honradez que inspeccione nuestra zona perlifera en ese sentido.

Además, es leonino el contrato porque el contratista se valió de un efugio para perpetuar su empresa, por los siglos y de los siglos.

Dice en el artículo VII "Me obligo á suspender la pesca de la concha perla cuando por algún incidente natural ó imprevisto, se notare la necesidad de dar algún tiempo ó desahogo para el mayor crecimiento de los placeres, en cuyo caso el Gobierno se obliga á ampliar el arrendamiento por un tiempo igual al de la suspensión."

He aquí el efugio del contratista.

¿Cómo sabe el Gobierno si los contratiempos que se aleguen para la suspensión del buceo son naturales, imprevistos ó provocados?

Y estos contratiempos, es el pelo de que se agarra el afortunado contratista para chuparle el zumo á esa riqueza que pertenece al pueblo, y que al pueblo se debiera dejar.

El muy bien puede en dos meses de trabajo extraer toda la concha que existe en nuestras costas, poniendo el subido número de empleados y de buzos que para ello se necesiten; y luego permanecer nueve meses sin trabajar esperando que los extenuados criaderos se reproduzcan para volver con las ansias y avidez del que mira en ellos una colosal fortuna.

Trabajando así el contrato duraría 72 años, y en ese tiempo cuánto dinero que podría estar repartido en los costños vá á enmohecerse á las cajas del favorecido!

Ojalá el Gobierno se fije bien en este asunto tan de capital interés para los habitantes de estas costas, y también en el contrato concedido por doce años lleva ya catorce; y eso que ignoramos, con la trampa de la cláusula VII, cuántas veces se ha suspendido el trabajo y cuánto tiempo encierran esas tandas.

Pedimos con *La Prensa Libre* que se declare caduco el contrato aceptado por el Gobierno del General Fernández, el día 17 de setiembre de 1886, sobre la pesca de perlas en nuestras costas del Pacífico.

FISOLOFIA DE LA VIDA

—Hay espíritus perversos que ven el mal en todo y están dispuestos á vituperar las acciones más inocentes, y otros espíritus débiles, siempre dispuestos á creerles. De la alianza de esa perversidad y de esa debilidad nace la calumnia, que no respeta ni á los hombres ni á las mujeres honradas.

A la calumnia se la aplasta. Basta mirar frente á frente á los malvados para hacerlos retroceder. — Jorge Ohnet.

—Trata de que tus hijos conozcan el camino de la escuela, de la desgracia y del dolor, á fin de que aprendan á sobrellevar con entereza los males de la vida y las maldades de los hombres.

—Estudia con atención las cualidades y las aptitudes de tus hijos, poniéndote así en aptitud de corregir sus defectos, estimular sus virtudes y hacer servir á su porvenir sus disposiciones favorables.

—No hagas comprender á tus hijos que pueden llegar á ser más que tú; pero ponlos silenciosamente en camino de serlo.

—Cuida de que sean tan robustos de cuerpo como sanos de inteligencia; hazlos íntegros y buenos antes de hacerlos sabios.

—Sé cortes con toda clase de personas, cualquiera que sea tu posición y la de ellas: sólo las gentes vulgares ostentan aspereza en sus modales, en señal de superioridad.

(Ageno)

—No te sigas, para proceder á hacer alguna cosa, por el primero ni por el último que te hable al oído: investiga, compara y saldrás bien de tu empresa.

—No te dejes suestionar: á veces quieres más á tu enemigo declarado que al amigo que te busca, y te cuida, y te aconseja.

La suestión es dote de las almas débiles: fortalece la tuya con la energía.

—Si eres viejo ama la juventud modesta, laboriosa y honrada, por que ella te amará á tí: así es ella!

Si eres joven procura la reunión de los viejos: ellos te enseñarán mucho—E. G.—

CABLE

NOTICIA SENSACIONAL

Las fuerzas aliadas se retiran de la China

San-Petersburgo, Octubre 10.— Se ha recibido aquí un cablegrama que ha traído el pánico á los ánimos de todas las potencias, por el peligro que involucra.

Aseguran que la cancillería nicaragüense ha dispuesto, por orden del General Zelaya, enviar el acorazado *Momotombo* para obligar á las escuadras Europeas á retirarse de las costas del Imperio Oriental.

Al ser recibida la noticia, todos los Almirantes han tenido instrucciones de sus gobiernos para reembargar las fuerzas y regresar á Europa.

Por fin se ha resuelto el problema tan difícil!

El valor expedicionario reconocido en el General (Este cable fué interrumpido, N. del R.)

CRONICA

El incendio. *El Día* relata lo sucedido en Limón en la forma siguiente:

“Hoy [sábado 13] y las 2½ de la madrugada dió principio un gran incendio en Limón en la casa de comercio de Lindo, devorando el fuego cuatro manzanas: la del Banco, la de la *United Fruit Co.*, la del señor Muñoz, llamada 99 *Building*, otra del frente en que estaban las importantes casas de comercio de Mr. Tickz, Davidson, Garino y las casas de Iglesias. Se salvaron milagrosamente la Administración de Licores y la Bodega de Hierro del Gobierno.

Todo lo principal de Limón fué destruido por las llamas, pues las manzanas 17, 18, 28 y 29 puede decirse que quedaron casi totalmente en cenizas.

También pudieron salvarse del fuego, en la manzana 28 una casita de don Francisco Villafranca, y en la 29 unas casas de don Juan Bautista Quirós.

Horroroso fué el pánico que se apoderó de los habitantes de Limón.

En los primeros instantes no fué posible combatir el fuego por falta de elementos y, especialmente, por que el agua no tiene presión sufi-

ciente para trabajar con las mangueras. Se hizo cuanto se pudo, pero todo en vano: enormes eran las llamas y los medios muy escasos para la lucha.

A esta hora por fortuna queda completamente extinguido el fuego.

Un tanto dificultosa ha quedado la comunicación por telégrafo.”

Visita. El 15 del presente tuvo lugar la visita que quincenalmente pasan las autoridades civiles militares y judiciales al presidio de San Lucas.

Según informes no ha habido novedad notable en el presidio durante la quincena pasada; y su estado higiénico está en magníficas condiciones.

Nos alegramos!

Gobernador. El de Alajuela, don Procopio Arana, puso su renuncia y le fué admitida.

Fué nombrado en su lugar don Carlos Volio Tinoco.

Adios! Doña Inés de Amador, partió antier con su familia para la vecina República de Colombia.

Después de largo tiempo de residir en este puerto en unión de su esposo, el malogrado comerciante don Manuel Amador, se va llevando en el alma el luto y el dolor de la viudez, y la nostalgia de este pedazo de tierra donde tanto se le ha respetado y querido.

Que la Providencia vele por la familia Amador y que lleve un viaje muy feliz son los deseos de *El Pacífico*.

Canje. Hemos recibido de El Salvador un librito periódico que se titula *Revista de Derecho y Jurisprudencia*. Sus Redactores y Directores son don Hermógenes Alvarado y don Belisario U. Suarez.

Contiene abundante é instructiva lectura de derecho encerrada en 100 páginas.

Damos las gracias por el envío y le devolvemos el canje.

Aviso. Llamamos la atención de nuestros abonados sobre un aviso que publicamos hoy, de la *Botica y Farmacia Central*, de Barahona y Ruiz en que se incluye una lista de todos los artículos recientemente recibidos.

Demás esta recomendar dicho establecimiento, por que á su frente está el activo é inteligente médico doctor don Samuel Ruiz, quien á

cada momento nos dá pruebas de sus grandes conocimientos en farmacia, medicina y cirugía moderna.

Estudiantina. La formada por varios jóvenes de este puerto en días atrás, efectuó su segunda reunión el miércoles de la semana pasada, y se dispuso nombrar una comisión que fuera á rendir las gracias al señor don Manuel Barahona, por su espontáneo ofrecimiento y aceptar los instrumentos que tenga á bien darles.

Bien por el progreso de Puntarenas!

Límites. En los primeros días del mes de Setiembre próximo pasado, llegó á Caracas la segunda agrupación mixta de la Comisión límites entre Venezuela y Colombia.

Dicha agrupación terminó sus trabajos desde la Piedra del Cocuy hasta la boca del Meta, dejando sólo para resolverse entre los Gobiernos de ambas naciones, la línea que une el río Atabapo con el río Guainia y deja de la parte de Venezuela á los pueblos de Jabita y Pumichín.

Colombia. Los gobiernos de Inglaterra, Francia y Suiza, según comunica por cable el señor Ministro de Colombia en dichas naciones, han reconocido el Gobierno recientemente inaugurado por el Vicepresidente de la República, don José Manuel Marroquín, y han reanudado con él las relaciones diplomáticas.

Igual reconocimiento ha hecho el Gobierno de Washington, debido á las gestiones hechas en tal sentido por don Luis Cuervo Márquez, Encargado de la Legación de Colombia en dicha capital.

AVISO

Desde el día primero de este mes, se separó de la administración de una tienda mía en el mercado de esta ciudad, el señor **Rafael Li**. Los créditos pendientes dados por él, se me pagarán á mí ó á quien me represente, y no reconozco pago que se haga á él.

Puntarenas. 15 de octubre de 1900.

José. C. Apuy.

"La Mascota"

ALMACEN DE ABARROTES

Pone á disposición de su numerosa clientela y á precios sin competencia los artículos siguientes:

Arroz Carolina	79 00 quintal
Jabón Americano	7 50 "
Candelas "Coco"	9 50 "
Cerveza Leona	45 00 "
" Estrella	47 00 "
Fósforos Globo, grandes	14 00 "
" " mediano	12 50 "

además de un completo surtido renovado constantemente, estos precios es entendido que son al contado.

Puntarenas, setiembre de 1900.

EL PROPIETARIO, S. H. Viniegra

INTERESANTE

Por motivo de salud, vendo ó alquilo por tiempo largo la casa de dos pisos que tengo en esta Ciudad, muy bien situada para toda clase de negocio especialmente para almacen por tener espaciosa bodega y estar situada en la esquina de las calles del Estero y de Piedra, con buen frente á ambas.

También vendería las existencias del negocio que tengo en la misma casa.

Para precios y condiciones entenderse con mi hermano don Serafin Saravia en esta.

JESÚS E. SARAVIA.

Punts. 12 de octubre de 1900.

El Nuevo Mundo

Este acreditado establecimiento acaba de recibir un variado y escojido surtido de conservas alimenticias y proviciones para familias, de las marcas más acreditadas de Europa y Estados Unidos.

Perdiz en aceitunas y otras preparaciones.

Codornices.
Pichones.
Pavo trufado en galantina.
Pavo asado.
Gallina en varias clases.
Liebre " "
Ternera " "
Buey " "
Mero.
Merluza.
Anguilas en salsa tártara.
Bacalao á la vizcaina.
Atún.
Calamares en su tinta.
Chorizos de Extremadura.
Extractos de carne.
Langostas.
Mortadella italiana.
Camarones secos, encurtidos y en tomate.
Salmón.
Ostiones.
Sardinas trufadas á la americana y francesa.
Sardinas á la Vatel, en aceite, en tomate y trufadas.
Corned beef.
Boiled beef.
Petit pois, frances italiano y español.

Erijolitos verdes.
Hongos secos y al natural, franceses é italianos.
Espárragos españoles.
Pimientos morrones de Calahorra.
Aceitunas sevillanas trufadas y al natural.
Jamón Glacé.
Queso francés en latas.
Frutas en su jugo y almíbar.
Jaleas finas españolas é inglesas.
Turrone de Jijón y Alicante.
Mantequilla de Milán.
Salsas de tomate é inglesa.
Encurtidos ingleses, españoles é italianos.
Quesos de Holanda, Parmeyano, Americano é Inglés.
Jamón en pernil.
Tocino salado.
Aceites de oliva refinados y triplerefinado.
Aceites clase extra superior.
Galletitas finas en latas de 1 libra.
Gran surtido de vinos y licores, entre los que sobre sale el afamado *Scotch Whisky*.
Se recomienda entre las diferentes clases de cerveza, las marcas *Salvator* y *Basiera* por su delicado y esquisito sabor sin igual.

Vinatería California

Vendo á precios de costo: vinos, Oporto, Angélica, Moscatel, Jeréz, Málaga y vino tinto de California.

Precios sin competencias.

Docena de botellas \$ 7-00

" surtida de clases " 7-50

Cada botella " 0-60

Dirección. Plazuela del Parque frente al Nuevo Mundo.

En la herrería de Mauro Oviedo, se necesita un joven de 12 á 14 años de edad que haga los mandados de la casa, además de darle los alimentos y vestuario aprende un oficio útil. Que sea honrado se exige.

Puntarenas, setiembre 21 de 1900.

Puntarenas, Agosto 22 de 1900.

Imprenta de El Pacifico